

Departamento de Biología y Geología

Adaptación didáctica - 3^{er} Trimestre 19-20

ANEXO a la Programación

1. Selección, concreción y priorización de contenidos esenciales.

Los contenidos a tratar en el tercer trimestre, su concreción y su priorización son los ya descritos con carácter general en la Programación del Departamento del presente curso, teniendo en consideración por parte del profesorado los posibles problemas (equipamiento, conexión a internet,...) que puedan surgir en cuanto a realización de las tareas, entrega y evaluación de las mismas.

Se valoraran cada caso en función de las condiciones particulares de cada alumno/a.

Los contenidos mínimos para este tercer trimestre en cada una de las materias y cursos:

MÍNIMOS EN 1º de ESO

- Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
- Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.
- Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
- Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.

MÍNIMOS EN 3º DE ESO

- Comprender la función coordinadora que desempeña el sistema nervioso y el sistema endocrino.
- Describir la fisiología de la reproducción en la especie humana. Sexualidad y función reproductora.
- Reconocer los distintos tipos de modelado terrestre.

MÍNIMOS 4º DE ESO

- Las leyes de Mendel.
- La genética humana: grupos sanguíneos A, B, O, factor Rh, sexo, herencia ligada al sexo.
- Evolución: hipótesis de Lamarck, teoría de Darwin, Neodarwinismo.
- Pruebas de la evolución.
- Ecosistemas: niveles tróficos redes tróficas Dinámica de los ecosistemas
- Ciclos biogeoquímicos

BACHILLERATO:

Biología y Geología y Anatomía aplicada 1º de Bach.

CTMA. 2º de Bach.

Los contenidos a tratar serán los descritos con carácter general en la Programación del Departamento del presente curso, priorizando aquellos que se consideren necesarios para la continuidad en estudios posteriores.

Biología y Geología 2º de Bach.

Por tratarse de dos asignaturas de las que los alumnos se pueden examinar en las pruebas de EBAU, se tratarán en la medida de lo posible, todos los contenidos programados para el tercer trimestre.

2. Adaptación de los instrumentos y criterios de evaluación.

Los recursos para trabajar de forma no presencial pasan por adaptar los sistemas de enseñanza virtual a las características propias del grupo de alumnos y su contexto socio-familiar.

Instrumentos:

Los instrumentos de evaluación establecidos en la programación se adaptarán a las circunstancias de la enseñanza a distancia. De modo que los trabajos y tareas se entregarán en los plazos correspondientes a través de los medios habilitados en cada materia:

- Actividades a través de la plataforma Classroom. Las actividades pueden ser: resúmenes, esquemas, dibujos para completar, actividades del libro de texto, trabajos...
- Pruebas online de evaluación que se realizarán a través de la plataforma Classroom u otras plataformas educativas. Estas pruebas pueden ser de distintos tipos:
 - cuestionarios tipo test y/o preguntas cortas.
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales (a través de meet, zoom, ...)

En nuestro caso la plataforma elegida ha sido: G SUITE, "Google para Educación": paquete de aplicaciones multidispositivo de extremada sencillez y gran eficiencia (entre ellas CLASSROOM). El Centro ha sido certificado por Google.

Además, se han realizado las gestiones para que cada docente disponga de una cuenta de correo electrónico perteneciente al dominio @iesornia.com que se añade a la institucional de nuestra Consejería @iesornia.com. Los correos electrónicos del profesorado, tanto los institucionales como los personales, son una alternativa al uso de las plataformas de enseñanza virtual.

Criterios de Evaluación:

Respecto a los criterios de evaluación, se atenderán a lo establecido en la INSTRUCCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE Y LA EVALUACIÓN FINAL DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020, que señala: “en la valoración global del alumnado se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de las dos primeras evaluaciones y, a partir de ellos, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas por el alumnado durante el tercer trimestre”.

En ese sentido, se considerará que el trabajo del alumno durante el tercer trimestre se valorará de forma positiva cuando cumpla todos los requisitos siguientes:

- Se han entregado todas las tareas propuestas por el profesor.
- Dichas tareas se han entregado en el plazo establecido.
- Todas las tareas (pruebas, cuestionarios, actividades, trabajos, etc.) reflejan el esfuerzo y el trabajo personal del alumno.

3. Tareas, trabajos, actividades o pruebas:

Los tres niveles de actividades propuestas para la consecución de objetivos y competencias son:

1. Recuperación: pruebas de recuperación de la 1º y 2º evaluaciones, mediante el uso de las herramientas de enseñanza virtual: cuestionarios, videoconferencias, entrega de trabajos, pruebas orales virtuales, trabajos colaborativos...
2. Consolidación: mediante el uso de las herramientas de enseñanza virtual: cuestionarios, videoconferencias, entrega de trabajos, pruebas orales virtuales, trabajos colaborativos... Se adaptarán a los distintos tipos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
3. Ampliación: mediante el uso de las herramientas de enseñanza virtual: cuestionarios, videoconferencias, entrega de trabajos, pruebas orales virtuales, trabajos colaborativos... y cuando el alumnado lo precise.

Siguiendo las directrices normativas, en la 3ª Evaluación, las tareas realizadas supondrán una valoración positiva de las mismas, y no penalizará al alumnado su no realización. Los contenidos mínimos para el tercer trimestre y en especial en las titulaciones que conducen a un título, serán con carácter general los ya aprobados en la Programación del Departamento del presente curso 19-20.

Las modificaciones en la Programación Didáctica son adaptaciones metodológicas asumidas por el uso de las herramientas de enseñanza virtual: cuestionarios, videoconferencias, entrega de trabajos, pruebas orales virtuales, trabajos colaborativos...

1. Recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los trimestres anteriores.

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª, la 2ª o ambas evaluaciones tendrán que realizar pruebas **y/o** actividades de recuperación en los plazos fijados.

ESO:

Los alumnos que hayan suspendido la 1ª, la 2ª o ambas evaluaciones tendrán que realizar unas actividades relacionadas con las mismas. Estas actividades se enviarán a los alumnos para que las resuelvan y se devolverán en el plazo acordado a través de la misma plataforma.

Se podrá realizar una prueba online para completar la evaluación.

1º DE BACHILLERATO.

Biología y Geología:

Los alumnos con la materia suspensa de los dos primeros trimestres tendrán que realizar una serie de actividades relacionadas con la materia no superada y además realizarán una prueba online para completar la evaluación.

Anatomía aplicada:

Los alumnos con la materia suspensa de los dos primeros trimestres tendrán que realizar una serie de actividades relacionadas con la materia no superada y además podrán realizar una prueba online para completar la evaluación (a criterio de la profesora).

2º DE BACHILLERATO.

Se realizarán distintos tipos de pruebas online para recuperar los contenidos de dichas evaluaciones.

Alumnos/as con asignaturas pendientes:

Para recuperar la parte suspensa del 1º bloque de contenidos, los alumnos deben entregar las actividades propuestas en el plazo acordado a través de la plataforma Classroom y realizar una prueba de evaluación adaptada a la modalidad online.

2. y 3. Consolidación y ampliación:

ESO:

Se propondrán actividades una vez por semana que los alumnos tendrán que realizar y entregar a través de la plataforma Classroom en el plazo acordado.

Las tareas serán esquemas, resúmenes, completar dibujos, actividades del libro de texto u otras actividades sencillas propuestas por el profesor/a que reflejen el trabajo de los estudiantes.

La prueba de evaluación será mediante preguntas tipo test o preguntas cortas.

Bachillerato:

Se propondrán actividades regularmente que los alumnos tendrán realizar y entregar a través de la plataforma Classroom en el plazo acordado.

La prueba de evaluación será de distintos tipos, adaptadas a la modalidad online.

4. Actividades:

Al estar inmersos en un proceso de enseñanza virtual, la gestión de aula y la gestión de aspectos metodológicos será la proporcionada por la herramienta de enseñanza virtual seleccionada y en nuestro caso:

- Comunicación directa vía chat.
 - Videoconferencia para tutorías, pruebas online y docencia virtuales.
- Sistema de gestión de entrega de tareas, evaluación y devolución de resultados al alumnado.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a la hora de proponer las actividades a desarrollar en la Programación Didáctica:

1. Coordinar el volumen y densidad de trabajo propuesto al alumnado, con otros miembros del Equipo Docente para evitar la sobrecarga de tareas.
2. Dimensionar temporalmente dicho volumen de trabajo procurando escalar en el tiempo el mismo. Las herramientas de enseñanza virtual permiten planificar secuencialmente tareas evitando las propuestas en bloque que pueden bloquear al alumnado.
3. En cualquier caso, los tiempos para la realización y entrega de los mismos, ha de ser flexibles.
4. Las tareas serán valoradas por el profesorado una vez entregadas por el alumnado, teniendo en consideración que el feedback individual virtual requiere una inversión muy importante de tiempo que multiplica varias veces el tiempo dedicado a ello en la enseñanza presencial. Por ello, será flexible.

Las actividades propuestas son globalizadas e integradoras, adaptadas a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles. La Planificación ajustada en función de las características y medios disponibles por el alumnado, y volvemos a insistir dada su importancia, en que no haya un exceso de actividades diarias o semanales, respetando los tiempos de descanso y días no lectivos, ni coincidencia de más de un profesor en día y hora. Las actividades deben retornar al docente, en plazo razonable en función de las características y medios de cada uno de los alumnos, para ser respondidas por este y proporcionar la debida información al alumnado y sus familias sobre las actividades desarrolladas.

El procedimiento a seguir en el caso de los alumnos que no son localizables es el siguiente:

1. El profesor intenta contactar con el alumnado (opciones):
 - a. por correo electrónico
 - b. telefónicamente

- c. SMS mensajería desde IES Fácil
- d. intercambio virtual de direcciones de correo electrónico de alumnos, de la cual dispone otros profesores
- e. Se explora la posibilidad de una vez contactado con un alumno del grupo, este a su vez, traslade el mensaje al resto de compañeros mediante sus redes sociales...
- 2. Si no es posible... el profesor comparte por medios virtuales (Classroom, correo electrónico, ...) esta situación con el resto del Equipo docente que atiende al alumno para concretar cuál es la situación actual del alumno en cuestión... y si aún así no es posible...
- 3. El tutor/a del grupo trasladará al Equipo Directivo la identidad del alumno ilocalizable, y llevará a cabo las actuaciones oportunas. Todos los intentos de contacto serán registrados a nivel particular. Se recomienda que de todas las opciones señaladas anteriormente.

5. Avance de materia:

Siguiendo la instrucción referida anteriormente, se valorará de forma individual la posibilidad del avance materia de cada alumno, teniendo presente que cualquier propuesta realizada debe tener en consideración:

- 1. el nivel de desarrollo de competencias y adquisición de contenidos de cada alumno.
- 2. el grado de autorregulación en el desempeño de tareas y gestión de su propio aprendizaje.
- 3. el grado de desarrollo de su competencia digital en el uso de recursos TIC y empleo de plataformas virtuales
- 4. la viabilidad del avance de materia en función de la infraestructura tecnológica del alumnado.
- 5. contexto socio-familiar...
- 6. se tendrá en consideración la circunstancia particular en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Será necesario aplicar estos criterios ante la propuesta de un posible avance de materia para garantizar los principios básicos en educación que son equidad y la igualdad educativas.

- ✓ **Las adaptaciones realizadas a las Programaciones Didácticas estarán disponibles en la web oficial del centro (<http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) para que toda la Comunidad Educativa pueda consultarlas.**
- ✓ **Además también en la Web se exponen las direcciones de correo electrónico profesionales de los docentes para que estén a disposición de la Comunidad Educativa.**